

# M A R T E

Periódico que no es político; de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria, etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

Redacción y Administración: Barberí, 8.—MADRID

## LOS GRANDES EDUCADORES

### D. Francisco Giner

«Don Francisco Giner—ha dicho el inolvidable Gómez de Baquero—fué el granmaestro de la España contemporánea. De él arranca todo lo serio, todo lo europeo, todo lo progresivo que se ha hecho entre nosotros en materia de instrucción pública. Este hombre eminente ha sido el gran formato intelectual de su país y su tiempo. No fué diputado, ni senador, ni ministro; no fué más que catedrático de Filosofía del Derecho. Sin embargo, su influencia espiritual fué inmensa. En su aula, y más que en su aula oficial, en la Institución libre de Enseñanza, formó hombres nuevos, poseídos del amor a la verdad, de un noble espíritu de tolerancia científica, de una desinteresada vocación por los estudios, y que han sido en la medida que lo consentía el medio, los operarios de la cultura moderna en España.

Giner no era un personaje popular; escribía rara vez en los periódicos diarios, no cultivaba los géneros literarios que llegan a los grandes públicos. Su obra no tuvo, con todo, nada de misteriosa ni de secreta, ni él era un solitario ni una eminencia gris. Se desarrolló su labor a la luz del día, con una paciencia y una constancia infirmas, con una dignidad que impuso respeto a sus enemigos, y con un amor intelectual que prendía en las almas de los discípulos escogidos.

No se crea que don Francisco Giner era el sabio de la ciencia pura, abstraído de los cuidados de la ciudad e indiferente a sus destinos. Tenía un alma cívica, era un ciudadano ejemplar, que comprendía que la reconstrucción de España no se hará con gestos fanfarrones, ni con artes de nigromante, procurando resucitar las sombras del pasado, sino por las vías de la cultura. La conversación con las ideas no apartaba a su clara inteligencia del conocimiento de la realidad.»

### Garantías penales en la Constitución de 1931

En el curso de conferencias organizado por el Ateneo de Madrid ha pronunciado una sobre el tema que encabeza esta reseña el catedrático de Derecho penal don Mariano Ruiz Funes.

Comenzó diciendo que la garantía penal fundamental está consignada en el artículo 28 de la Constitución, que se refiere a la legalidad de los delitos y de las penas. Estudia al penalista Beccaria, quien afirmó que las penas deben ser útiles y justas. Entre el poder de la ley y el acusado debe actuar el juez... «Estos—dice—son los antecedentes de la garantía penal.» Se refiere al origen histórico de la garantía penal, y cita diversos textos legales de varios Estados. Existen en el tres facetas. La primera se extiende hasta finales del siglo XVIII, y tiene como norma la arbitrariedad, pues entonces los jueces creaban las penas y los delitos. La segunda faceta, hasta finales del siglo XIX, se inspira en un principio que se puede llamar restrictivo, pues existe un límite en la actuación del juez, que convierte a éste en autómatas. Por último, existe la faceta actual, en la que es libre la

interpretación por parte de los jueces.

Alude a las críticas que se han hecho en relación con la garantía penal y a las tesis autoritarias, tan de moda en estos tiempos.

Habla de la garantía penal y procesal, a que se refiere el artículo 29 de la ley Constitucional. Esta es la más interesante de todas las garantías, pues se refiere al derecho que tiene toda persona de ser enjuiciada por un juez competente. Hay además una contragarantía, que es la responsabilidad que puede exigirse al juez, según prescribe el artículo 99.

Después se refiere al artículo 30, relativo a la protección a los delincuentes políticos. Hoy, todos los países, salvo pocas excepciones, no conceden la extradición para estos delincuentes. En España, este artículo 30 de su Constitución está en oposición con el artículo 17 de la misma, que manda conservar todos los Tratados concertados.

A continuación se refiere a la igualdad penal. En la primera redacción que se dió al artículo 95 de la ley fundamental se limitaba la jurisdicción de Guerra, que sólo afectaría a los individuos pertenecientes al Ejército o a la Armada. Pero luego se le dió una redacción distinta, pues la jurisdicción de Guerra se amplió para los no militares; por ejemplo, contra los delitos que atentan contra la disciplina militar.

Terminó el señor Ruiz Funes su conferencia afirmando que toda Constitución es una superlegalidad que necesita de otras legalidades de interpretación, pues de ella no sólo hay que tener en cuenta su aspecto anatómico, sino el fisiológico.

### Un homenaje merecido a Loreto Prado y Enrique Chicote

Agradecidos los niños de las escuelas públicas de Madrid, a la delicada atención que los ilustres artistas, Loreto Prado y Enrique Chicote tienen con ellos, desde hace muchos años, invitándoles diariamente y por grupos de cincuenta o sesenta, a las funciones de tarde de sus teatros, han pensado en dirigirse al Gobierno, para, correspondiendo a la generosidad y altruismo de los geniales artistas, solicitar la Cruz de Isabel la Católica para ellos, y si se les concede, como es lógico suponer, celebrar con este motivo, un homenaje de gran resonancia.

Para esta solicitud se recogen firmas de los niños, que deberán enviarse a la maestra señora Llano, San Cosme, 24.

Desde luego, nos adherimos de todo corazón y con sincero entusiasmo a esta justa y merecida iniciativa que, además tiene una belleza poco frecuente en estas solicitudes: el desinterés de los solicitantes, a quienes sólo mueve, de verdad, la gratitud, el cariño y la admiración.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

## El mundo de las Letras y el Arte

### La nueva historia Patria

El hecho de que el hombre, al llegar al desarrollo de la ideación, rectifique tantos conceptos como en su mente se forjaron acerca de figuras y acontecimientos pretéritos, algunos de singular transcendencia y relieve—los cuales adquieren así fisonomía distinta a como nos la ofreciera aquel torcido enjuiciamiento—es, decimos, corriente en Historia, y más aún en la nacional que en la universal.

Un cúmulo de circunstancias marca en el decurso del tiempo esa indudable desviación secular de la Historia de España, para cuya exposición y enseñanza se emplearon métodos equivocados, doblemente perjudiciales en país donde asentáronse razas y civilizaciones con tan gran diversidad. Ello trajo ese sector cognoscitivo que llamaríamos de involuntaria; pero, indudable falacia, el cual tanto impide conseguir el lúcido concepto de la realidad de los hechos y contra el que vienen pronunciándose los tratadistas, creando una atmósfera renovadora que hoy cristaliza en una publicación excelente, cuyo hallazgo registra el crítico, por cuanto corrobora el hecho indudable de estarse efectuando esa tan necesaria modificación de la didáctica histórica. Nos referimos a la «Historia de España» debida al Instituto Gallach.

Dirigida por el eminente profesor doctor don Luis Pericot García, catedrático de las Universidades de Valencia y Barcelona, con la colaboración de un nutrido grupo de otras Universidades españolas, comprenderá cinco grandes tomos, tamaño folio, con dos mil ochocientas páginas en total, impresos en rico papel y excelentemente encuadernados en tela y piel, con relieves y rotulación áurea, siendo su ilustración total de cuatrocientas láminas y cuatro mil grabados.

De la importancia de esta obra, de lo que el esfuerzo que su publicación supone, y demás, dan fe estas palabras que transcribimos, por cuanto nosotros no podríamos superarlas: «España vive actualmente una época de honda emoción histórica. El alma nacional vibra intensamente otra vez, y trata de encauzar sus aspiraciones por caminos que lleven un mayor bienestar general a sus hijos. Pero el momento actual no es un hecho aislado, ni los problemas que ocupan a los hombres que rigen sus destinos han surgido sin antecedentes que los unan íntimamente a un pasado más o menos remoto. Y así, el testimonio histórico, la cita, la referencia, la alusión a un acontecimiento o a un personaje brotan de continuo en el Parlamento, en la Prensa, en la escuela y, por cada vez más, en las conversaciones particulares, porque sin el «ayer» apenas puede hablarse nunca del «hoy», cuyas complejidades—precisamente por falta de perspectiva histórica—con frecuencia son difíciles de resolver. La Historia, gran maestra de la vida, es la que guarda y ofrece al cúmulo de valiosa experiencia, que todos deberíamos dominar, para apreciar con más justeza de concepto las dificultades del momento. He aquí, por tanto, entre las diversas disciplinas que integran la formación intelectual del hombre, una de las que con

más cariño se debiera cultivar: la Historia. Y he aquí también uno de los aspectos que los padres no debieran olvidar nunca: fomentar en sus hijos la afición por los estudios históricos, y, en particular, por los que a su propia patria se refieren.»

«La generación actual—prosiguese—carecía de una Historia de España a tono con los nuevos tiempos. El mundo ha evolucionado mucho. Los problemas se aprecian hoy de manera muy distinta a la de ayer. La Historia «muerta» ha tenido que ceder el paso a la Historia «viva». Al relato más o menos mecanizado de la batalla ha sucedido el estudio de la «consecuencia humana». Las mismas grandes figuras se analizan ya con otro criterio. Y hasta la distancia de los hechos y de los siglos resufla ahora menor, porque al enlazar el historiador moderno con la vida actual los acontecimientos más remotos, acorta los plazos que antes nos parecían larguísimo y, como consecuencia, acerca hasta dar la sensación de un «ayer», lo que apenas hace unos años se consideraba casi como los umbrales de la Historia. El nuevo estudio, el nuevo punto de mira, la nueva visión del pasado se impone imperiosamente. He aquí la razón de ser de esta gran obra del Instituto Gallach. Obra clara, ecánime, serena, concisa, ponderada y completa, que el lector necesitado de ella buscaba con inútil afán, porque no se había producido. Obra indispensable a todos los pueblos hispanos, destinada a figurar en todas las bibliotecas, en todas las escuelas, en todos los hogares, porque a la absoluta imparcialidad de criterio y al respeto que la preside, lleva unido un valor didáctico y un interés de consulta de difícilísima sustitución.»

Acaba de aparecer el tomo primero, titulado «Epoca primitiva y romana», y rápidamente se publicarán los restantes: «La Alta Edad Media», «La Baja Edad Media», «La Casa de Austria» y «La Casa de Borbón». La lectura de aquél cautiva apasionadamente, tanto por ese interés que despierta y la facilidad de embeber el caudal de su contenido, cuanto dada la riqueza de sus grabados y láminas, constitutivas de verdadero museo gráfico. Las grandes divisiones de su índice de materias son: «La España Antigua», «Prehistoria», «Prehistoria», «La España romana» y «Apéndices».

Armando SAAVEDRA

### Los asuntos que desaparecieron en Oviedo

En la «Gaceta» del día 16 se publica la ley de 6 de febrero, en la que se establecen medidas para reconstruir los pleitos, causas y expedientes que desaparecieron en la Audiencia de Oviedo por efecto del incendio y destrucción de la Audiencia territorial de Oviedo o en los Juzgados de esa provincia afectados por los sucesos revolucionarios.

En los asuntos de carácter civil las partes interesadas solicitarán la reconstrucción, solicitud que se entregará al magistrado que hubiere actuado como ponente, quien con-

vocará a las partes del pleito para que comparezcan ante él asistidas de sus procuradores y letrados.

Iniciado el expediente, el magistrado que actúa como ponente invitará a las partes para que le entreguen copia de los documentos escritos y de las actuaciones que tengan en su poder, y así como a ponerse de acuerdo sobre todas las circunstancias relativas al estado procesal.

Terminado el expediente, el ponente dará cuenta del resultado del mismo a la Sala de lo civil, la cual, mediante resolución circunstanciada e inapelable, determinará todos los datos relativos al estado y contenido de los autos desaparecidos, continuándose ya desde aquí el trámite normal de los mismos, sin más excepción que la de subsistir el sistema imperante sobre apreciación de pruebas por el de un libre arbitrio de los Tribunales.

En cuanto a los pleitos sentenciados en la fecha de la destrucción o desaparición se procederá a su reconstrucción acudiendo a las notas, apuntes y datos que aporten los magistrados.

El Tribunal provincial de lo contencioso recabará de las Autoridades administrativas de donde procediesen los expedientes originarios de los autos en duplicado de los mismos.

Se procederá también a la reconstrucción de los sumarios desaparecidos, comisionando a tal efecto a los Juzgados instructores e invitando a las partes, fiscal, procesados y sus defensores, a que aporten copias y elementos de juicio derivados de la primitiva actuación.

### Decrecen los atracos

### La Jefatura de Policía de Barcelona explica el resultado de la campaña contra los atracadores

BARCELONA.—La Jefatura Superior de Policía ha facilitado una nota, en la que dice que, aparte el dolor de las bajas sufridas por la fuerza pública, no debe concederse especial importancia a los sucesos del pasado sábado. Es uno de tantos episodios de la lucha que la autoridad viene sosteniendo con el hndidaje profesional.

Para demostrar que han descendido los atracos, la nota contiene el siguiente estado:

Mes de diciembre. Primera decena. Atracos, 8; atentados, 1; sabotajes, 4. Segunda decena. Atracos, 10; atentados, 3; sabotajes, 2. Tercera decena. Atracos, 10; atentados, 2; sabotajes, 4.

Mes de enero. Primera decena. Atracos, 5; atentados, 2; sabotajes, 2. Segunda decena. Atracos, 3; atentados, 1; sabotajes, 1. Tercera decena. Atracos, 4; atentados, 1; sabotajes, 1.

Mes de febrero. Primera decena. Atracos, 2; atentados, 1; sabotajes, 0. Segunda decena. Atracos, 2; atentados, 0; sabotajes, 0. Tercera decena. Atracos, 3; atentados, 0; sabotajes, 0.

Mer de marzo. Primera decena. Atracos, 2; atentados, 1; sabotajes, 2. Segunda decena. Atracos, 2; atentados, 0; sabotajes, 1.

Considera satisfactorio el resulta-

### El nombre del inventor de la Imprenta

Todos sabemos que el que inventó la Imprenta se llamó Juan Gutenberg; pero es bastante ignorado que no se llamaba así.

El verdadero nombre es Juan Gensfleisch Gutenberg; el por qué se cambiara el apellido es el siguiente: Gensfleisch, en alemán, significa «carne de ganso», y ante el significado poco agradable de su primer apellido, decidió hacer uso del de su madre Elisa, con el que mundialmente se le conoce.

### Extranjero

LIMA.—El ministerio de Relaciones Exteriores comunica que la guarnición colombiana estacionada en Leticia hizo fuego el día 4, a las seis de la mañana, contra la lancha mercantí peruana «Libertad», sin causarle daños, y que la misma guarnición, el día 3, había hecho fuego, a las nueve de la noche, contra la lancha brasileña «Cubaya». El Gobierno peruano protestó contra la agresión, protesta a la cual ha contestado el delegado colombiano de la Comisión de Leticia atribuyendo los disparos al nervosismo de algunos centinelas; pero asegurando que el caso no se volverá a repetir.

do obtenido ya que también se ha conseguido que los ciudadanos, al sentirse asistidos por la autoridad, presten su excelente y resuelta cooperación, como lo demuestran los que, con riesgo de su vida, han seguido a los atracadores hasta señalarlos a la fuerza pública, y los perjudicados por los delitos, que inmediatamente han dado la alarma y reclamado el auxilio de la autoridad.

En cuanto a la actuación de la fuerza pública, señala que ha sido tan rápida, que en casi todos los casos son encontrados los criminales por presentarse las patrullas de a pie y las que hacen la ronda en coche casi instantáneamente en el lugar del suceso.

La nota termina haciendo unos ruegos al público, de los que son los más interesantes el consejo de que, en cuanto empiece la persecución de los criminales, los particulares deben retirarse lo más posible, dejando a la fuerza pública el cuidado de detenerlos, para no exponerse a riesgos inútiles, y el consejo de que todos los que manejen cantidades de cierta consideración procuren anotarse los números de los billetes para que, en caso de robo o atraco, se hagan público por medio de la Prensa y pueda la Policía seguir la pista que llegue a descubrir a los autores del hecho.

Visado por la Censura



## Una conferencia de don Angel Ossorio y Gallardo

LA JUSTICIA EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

En el Ateneo pronunció su anunciada conferencia el señor Ossorio y Gallardo.

Comenzó el conferenciante diciendo que la Justicia tiene dos motivos de gratitud para la Constitución, porque en ésta se ha ensanchado el área de la responsabilidad y porque en ella se ha mejorado el organismo judicial. En la Constitución se preconiza que nadie es irresponsable y que nadie puede escapar a la censura de los actos que haya realizado.

Ahora hay en las Cortes un proyecto que tiende a la revisión de todos los nombramientos hechos en el Tribunal Supremo. Esta ley tendría efecto retroactivo. Yo llamo la atención de todas las gentes serenas sobre lo que esto significa. Supondría la falta de autoridad, porque al llegar otro Gobierno se creería en el caso de hacer lo mismo que hizo el anterior. (Ovación.)

Cuando se votó la ley de Defensa de la República, muchos nos asustamos. Aquello no podía ser. ¿Qué cosas horribles se preparaban? Los periódicos suspendidos no volverían a salir nunca. Los desterrados no regresarían... Pero cuál no sería nuestra sorpresa al ver que aquellos hombres feroces que votaron la ley de Defensa de la República eran unas bonitas personas. Los periódicos suspendidos volvían a salir a los pocos días, con la aureola de la suspensión, y los deportados volvían a los pocos meses, excepto aquellos que, más impacientes, se escaparon.

Muchos creen que el error fue no haber hecho una revolución sangrienta. Yo digo que no. Los que eso dicen olvidan que la República del 14 de abril no tenía opción. Venía votada por todos los ciudadanos, asqueados por los siete años

sin ley, por no poder soportar un poder tiránico.

A mí me parece que las izquierdas van a volver a gobernar en España. Cuando esto suceda, esos hombres volverán a preguntarse qué procedimientos han de seguir, si los revolucionarios violentos o los de la juridicidad.

(Una voz: La revolucionaria.)

El Sr. Ossorio y Gallardo.—Con mi voto en contra. Volverán a gobernar las izquierdas como protesta contra otros años sin ley... (Ovación.) Los hombres que gobiernen entonces tendrán que hacer derecho. Lo contrario obligaría a continuas rectificaciones, tantas como Gobiernos se sucediesen. Y mientras tanto, el pueblo viviría sin una verdadera ley. Hay que luchar contra el desafuero; pero no para hacer un desafuero mayor. Es preciso llevar a la práctica ese empeño jurídico que España demanda desde hace tantos años sin poder conseguirlo.

El Sr. Ossorio y Gallardo terminó diciendo:

—La responsabilidad de jueces y magistrados hay que exigirla; pero ello requiere el apoyo ciudadano. Todos los intentos en tal sentido resultarán baldíos si los ciudadanos no queremos que exista esa responsabilidad. Los españoles no hemos hecho aún nuestra revolución moral de cada uno está por hacer. El cacicato sigue igual, el nepotismo es idéntico, y el culto a la recomendación es el mismo, y cuando aparecen contados españoles que quieren la desaparición de esos males, entonces las gentes lo menos que piden son sus cabezas. (Ovación.) Mientras exista este estado de conciencia, ¿qué vamos a pedir?

Es en nuestras conciencias donde debemos hacer la revolución y España.

## MESA REVUELTA

¿COMO SE LLAMA USTED?

Se lo preguntamos para que no se dé por aludido ni dé tampoco importancia a unas ligeras observaciones de carácter «general» que vamos a hacer, con toda «reserva». Los generales en la Reserva, tampoco deben darse por aludidos.

Debido a existir apellidos de todos los colores: Blanco, Negro, Rojo, Castaño, Verde, Pardo, Colorado, Rubio, etc., pueden darse contrastes curiosos. Uno puede llamarse Fulanito «Blanco y Negro». No es reclamo.

Apellidos que indican categorías militares los hay desde Soldado a General. De calidad y cualidad tenemos Bueno, Malo, Mediano, Feo, Bello, Hermoso, Caballero, Guarro, Cortés, Burro y Valiente Cerdo. Conocemos a uno que se llama Guillermo Valiente Melón. Verídico.

Todo esto de los nombres y apellidos tiene tela cortada para largo. Hoy no nos queda espacio; pero citemos algunos nombres. Doroteo y Teodoro, Dosileo y Teodosio, Teófilo y Timoteo tienen las mismas letras, si que bailables. Hay quien nunca mira del todo: Casimiro. También hay nombres locales y variables. Aquilino; en los demás sitios, Aquilino, o sea: un negro y un saxofón.

Hay a quienes no podemos evitar llamarles Don, como Donato, Donoso y otros. Veamos esto otro: Rico (Pedro), Bello (Luis), Rico Avello (Manuel). Si oímos pronunciar: Dijo Rico a Bello, igual se puede entender que dijo Rico Avello. Nos quedamos sin saber si dijo el primero al segundo, o si sólo dijo el tercero, que contiene al segundo y al primero.

Sabemos de un ciudadano que debería estar en el Polo Norte o en el Parque Zoológico: Donoso Blanco, pues si le quitamos el Don, es Oso Blanco y nada más.

Doy con esta observación, que quizá esté por saber: Ana, es nombre de mujer, Cleto, es nombre de varón, ¡y hay quien se llama Anacleto, resultando así que es, el solito, como ves, un matrimonio completo!

Como final vayan los nombres de una sola terminación. Mari-ano, Salusti-ano, Severi-ano, Cipri-ano, Ani-ano, y así una infinidad de todos ellos con «ano» al final.

Nombres son éstos filarmónicos y maisonantes, caso de alimentarse con judías. El efecto sería doble que en los demás individuos, sin «ano» en el nombre. Hemos de volver sobre este tema una vez que lo del ano lo dejamos atrás.

EULALIO RAMIREZ

## Compañía Arrendataria de Tabacos

JUNTA DE ACCIONISTAS

En la «Gaceta de Madrid» de trece de marzo, se publica la convocatoria para la Junta general ordinaria de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se reunirá en el Salón de Actos del Banco de España el día catorce de abril próximo, a las diez y media de la mañana.

## El comercio en Inglaterra

La Gran Bretaña experimentó una mejora estacional en la actividad de los negocios durante el mes último. Pero la paralización de los negocios en los Estados Unidos, Francia, Bélgica y Holanda, unida a una nueva baja en los precios de los artículos expresados, en oro, ha tendido a socavar los cimientos del resurgimiento de Inglaterra y ha actuado como un freno para su progreso ulterior. Aunque toda ráfaga de la deflación ha quedado compensada por la baja en el valor oro de la libra, cierto número de industrias, incluso el comercio textil de lanas, no han escapado sin daño. La experiencia de estas últimas semanas ha tendido a confirmar la opinión expresada hace un mes, de que el avance parece ser mucho más lento que un año antes, por no haber habido mejora en los Estados Unidos y en los países oro. El retroceso en esos países parece haberse detenido; pero se abriga poca esperanza de mejora apreciable en lo que resta de año.

Sin embargo, existe plena evidencia de ligera mejora en Inglaterra, en el mes de septiembre. De modo que el número de obreros asegurados, ocupados en Inglaterra, aumentó en 63.000 entre agosto y septiembre, y acusa un aumento de 352.000 comparándolo con el mes correspondiente del año anterior. El aumento más marcado en la ocupación de obreros lo ofrecen las minas de carbón y las industrias de calzado, cerámica, lanas y estambres. Un ligero retroceso se observó, no obstante, en los contratos de construcción y obras públicas, en la industria de cantería, en los roamos de distribución y en las industrias linares y de botellas de vidrio. La ocupación acusó su mayor aumento en el Mediodía y Nordeste de Inglaterra; pero en el Sur de Inglaterra y en Escocia registró una ligera reducción.

Las compensaciones en los Bancos provinciales y el tráfico de mercancías por ferrocarril, y el importe de las transferencias postales y por cable permanecieron muy por encima del nivel de hace un año. Las exportaciones en septiembre fueron bastante más altas que en el mes correspondiente de 1933. Pero entre los indicadores de mejoras futuras, tanto las importaciones de materias primas como el valor de los contratos de construcción hechos en septiembre, acusaron una baja en el mes correspondiente de 1933. Pero como el movimiento de estos índices es algo errático, sería temerario deducir de la estadística de un mes, que se ha detenido la expansión. Incidentalmente, la baja de los índices de actividad en el ramo de la construcción e importación de materias primas, fué causante en gran parte de la baja acentuada del índice del «Economist», en la actividad comercial de septiembre. Además, al interpretar el índice, hay que recordar que no hace ninguna concesión a los aumentos de población y productividad por individuo.

No existiendo una rápida mejora en las industrias que abastecen abundantemente a los mercados extranjeros, el futuro avance depende principalmente del mercado interior. Hasta ahora, no hay indicios de que el punto de saturación se haya alcanzado; pero sin existir aumento en los negocios de exportación, ese punto está sensiblemente

le más próximo que hace un año. No obstante, la tendencia de los beneficios materia— — — tendencia de los beneficios industriales, analizados mensualmente en el «Economist», continúa en alza y hace concebir esperanzas de nueva expansión. Aunque el auge en la construcción parece haber alcanzado su punto culminante, no se prevé aún una baja grande en la actividad del ramo de la construcción. La electrificación se está efectuando aprisa y no acusa síntomas de aflojamiento. La industria del hierro y del acero está experimentando una mejora normal estacional, y aunque la industria de la ingeniería ha estado recientemente «marcando el paso», el estado de los libros de pedidos es muy satisfactorio. Las ventas de productos químicos industriales han tendido recientemente a aumentar.

Pero, mientras la demanda de instrumental para la industria continúa siendo muy satisfactoria, los signos de desenvolvimiento en los ramos de consumo se muestran opuestos. Los informes acerca de los ramos de menaje y mobiliario domésticos siguen siendo buenos. Aunque el paro en el ramo algodonero acusó una ligera baja estacional en septiembre, la industria ha hecho hasta ahora pocos progresos. La industria textil, lanera, aunque está peor que el año pasado, experimentó una reacción, a consecuencia de los mejores precios de la lana bruta. Los negocios en las manufacturas de yute han aumentado fuertemente, acarreando el alza en el precio del yute crudo. Después de un largo período de estancamiento, la industria del calzado está mostrando el fin síntomas de algo más que una mejora estacional.

Entre los acontecimientos interiores favorables, la mejora observada en las ventas al por menor no es el menos importante. Las cifras de ventas correspondientes a septiembre vuelven a revelar un aumento en el valor de las ventas de toda clase de mercancías, a excepción de tejidos y ferreterías. El reaprovisionamiento progresa lentamente. El valor de los stocks a fines de septiembre, fué un 2,2 por 100 más alto que hace un año.

La actividad comercial en los Estados Unidos aumentó un poco hacia fines de septiembre; pero la mejora ha sido menos acentuada que la habita en esta época del año. Además, no hay hasta ahora indicios de un movimiento real de alza en un futuro próximo.

Parece haber sido contenido el empeoramiento en Francia, pero hasta ahora no hay ninguna evidencia de mejora ni allí ni en los demás países oro. Tanto los precios al por mayor como los valores bursátiles continuaron bajando en Francia. Las noticias recibidas de la zona de la libra, continúan siendo alentadoras, y se ha mantenido la mejora en la América latina y en los Dominios británicos. La perspectiva en Australia es, sin embargo, menos favorable, debido a la baja de los precios de la lana y a una cosecha de trigo reducida. El comercio en China ha quedado adversamente afectado por el alza en el precio de la plata; pero la expansión de la actividad industrial en el Japón se ha mantenido.

## Banco Urquijo

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 del actual, a propuesta del Consejo de Administración, se acordó el pago de un dividendo complementario de 3,40 por 100 o sean 34 pesetas por título, que con el 2 por 100 repartido a cuenta hacen un total de 5,40 por 100; siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 1.º del próximo mes de abril, contra cupón número 28, todos los días laborables, a las horas de Caja en este Banco y sus Agencias de Sevilla y Granada; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón, y Banco del Oeste de España, Salamanca.

Madrid, 25 de marzo de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, ESTANISLAO DE URQUIJO.

ver algo más que lo que se refiere a la limpieza de los locales y al aseo de las prendas del vestuario.

La verdadera disciplina vive y se desarrolla a impulsos de una fuerza misteriosa: de la fuerza moral de los que mandan. El ilustre mariscal Bugeaud, ha dicho cómo se produce esa fuerza.

«La fuerza moral—escribe nace de la confianza que se sabe inspirara a sus subordinados, y se engrandece por las acciones de tacto, de inteligencia y de valor. Procuraréis inspirar a vuestros soldados en tiempo de paz buena opinión de vuestras cualidades guerreras.

Lo conseguiréis no limitándoos a pasar las revistas, a hacer un frío ejercicio, cosas todas muy útiles, sin duda, pero que no forman la moral militar. Es preciso discurrir con los soldados acerca de las guerras pasadas; citarles las acciones más brillantes de nuestros bravos; excitar en ellos el deseo de imitarlos, y hacer, en una palabra, todo lo que vuestra inteligencia pueda sugerirlos para despertar en ellos el amor a la gloria.

Fundamento de la disciplina es también eso que llaman «ánimo» las ordenanzas, cuyo sentido explica el gran comentarista Vallaicillo, del siguiente modo:

«El «ánimo» en el sentido aquí usado por las ordenanzas (artículo 2.º, título X, tratado II), es la situación moral de los individuos que por efecto del buen trato que reciben y la pronta justicia que se les administra, viven seguros de la posesión de sus derechos; a diferencia de los que nunca esperan justicia ni reciben buen trato, que por necesidad están acobardados, desmayados, sin «ánimo» para desempeñar sus obligaciones, para esperar el premio de sus merecimientos, ni para hacer valer sus derechos.»

Por eso la disciplina no es obra de un día, sino efecto de las costumbres y de la educación moral del Ejército. Es el resultado—según Vallaicillo—de la acción lenta e inocente del mando justo.

Federico de MADARIAGA

## El origen de la disciplina

Acercar de pocas cosas se habrá escrito tanto en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, como acerca de la disciplina militar.

Y se comprende perfectamente. La disciplina ha asegurado la grandeza de las naciones, la conservación de los ejércitos, el éxito de las grandes empresas. ¡Qué extraño es, pues, que los más ilustres escritores le consagrasen páginas admirables!

Y, sin embargo, ¡qué liviano concepto, qué mezquina idea tienen algunos todavía de la disciplina verdadera!

Cuando en el regimiento se ejecutan con exactitud los actos interiores del cuartel, los dormitorios se encuentran cuidadosamente barridos y la tropa marcha en desenvoltura y aire, suele citarse como modelo por los que sólo se fijan en la apariencia de las cosas. Para estos tales, el servicio interior da la norma de la disciplina y basta para apreciar las cualidades de un jefe. ¡Como si no deberían existir cualidades morales que son las únicas que pueden asegu-

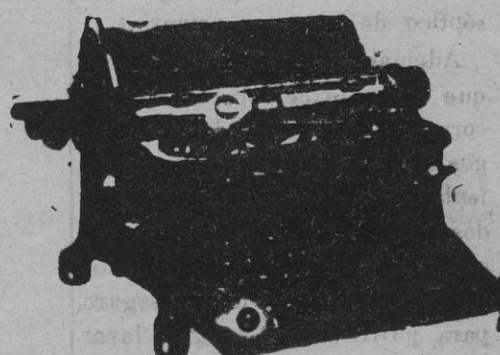
rar o destruir el sentimiento del deber en el soldado!

...  
No, no es en las files, no es abajo en las capas inferiores donde más cuesta establecer eso que constituye la fuerza principal de los ejércitos. Ahí puede decirse que en cuanto cae la semilla, brota. Pero, ¿dónde debe caer? ¡Ah! La semilla está en otra parte. La semilla está en las jerarquías superiores al soldado, a las que precisan en ocasiones, no más que los derechos, sin pensar en que no basta el apoyo de la fuerza, que es indispensable el de la autoridad moral.

Al siguiente día de la batalla de Dettingen, escribía al Rey francés el mariscal de Noailles: «Solamente a la disciplina de los enemigos, a la subordinación de los oficiales y a la obediencia y a los mandatos, deben atribuirse las maniobras que han ejecutado ayer. Con dolor me veo precisado a decir a V. M., que eso es lo que se desconoce en vuestras tropas y que si no se procura, con la más seria atención y la mayor persistencia, remediarlo,

## Máquinas «MAP», para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.  
Teléfono 13853  
MADRID



Angel Grecente Muñoz

